



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO
2023 AÑO DEL 40 ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA

ACTA N° 3

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 12 días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés siendo las hs. 8:00 dando cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 224-DPCH/2023, correspondiente al N° 717-231/2023 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a **CONCURSO DE PROYECTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA CUBRIR (1) UN CARGO DE INSTRUCTOR DE RESIDENCIA EN LA ESPECIALIDAD “DE PSICOLOGIA”** para el HOSPITAL DR. M NESTOR SEQUEIROS. Acto seguido estando presente el Tribunal Evaluador constituido por **MARIANELA VERONICA VARGAS** por la Dirección Provincial de Capital Humano, **LIC. ANDRES JARAMILLO** por la Coordinación de Docencia del Hospital Néstor M Sequeiros, **LIC. ABEL DANTE FLORES** en representación de la Dirección de Residencia del Hospital Dr. Néstor Sequeiros.

A continuación, el Tribunal Evaluador procede a verificar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Art. 2 de la Resolución de Llamado a Concurso, determinando la **exclusión**, de la siguiente postulante:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	OBSERVACIONES
1	MARIA LAURA DOMINGUEZ	Excluido por incumplimiento del Artículo N° 2 No presenta informe de desempeño emitido por el jefe del Servicio. No presenta proyecto académico institucional
2	ORTIZ MARIA LAURA ALEJANDRA	Excluido por incumplimiento del Artículo N° 2 No posee residencia finalizada.

Posteriormente y luego de la Evaluación de los Antecedentes Laborales y Curriculares pertinentes y específicos al cargo y función a concursar el Tribunal Evaluador determina el siguiente puntaje y porcentaje de ponderación:

N	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE PONDERACION
1	GONZALO ALADZEME	4395,85	30%

*Se hace saber a los postulantes que, sus antecedentes laborales y curriculares fueron computados de acuerdo a la Resolución N° 00869-S-2016 que establece las Bases de Concurso de Antecedentes y Oposición para los profesionales que se encuentren comprendidos en la Ley 4413.

En iguales términos se informa que, para el computo de antecedentes del Lic. Manuel Aladzeme, se dio cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de llamado a Concurso N° 0224-DPCH/2023 en su artículo 11 ° el cual dispone “ *Los postulantes que tuvieran alguna duda o dificultad relativa a la presentación de la documentación deberán consultar, en esta Dirección Provincial de Capital Humano - AREA CONCURSOS -, de manera presencial, en el horario de 7:30 a 12.30 hs. y/o por correo electrónico dpchconcursos2021@gmail.com, hasta el día hábil anterior al cierre de la*



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

2023 AÑO DEL 40 ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA

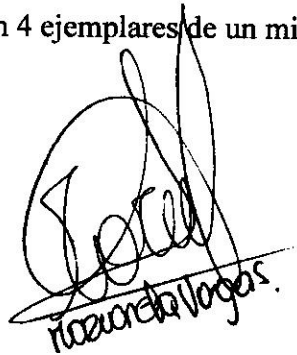
inscripción.”, motivo por el cual el Tribunal Evaluador resolvió analizar la carpeta presentada en formato físico dentro de los términos que establece la Resolución en el artículo 5º Fecha de cierre: 6 de Diciembre de 2023, siendo que la documentación fue presentada por el Licenciado en termino.

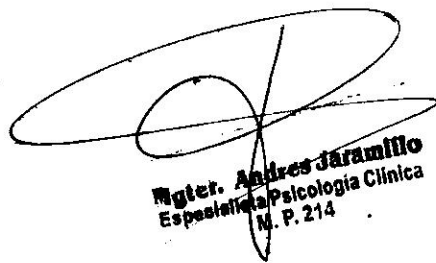
A continuación, el Tribunal Evaluador determina que la fecha para la **DEFENSA DEL PROYECTO INHERENTE AL CARGO A CONCURSAR** será el día **28 DE DICIEMBRE DE 2023 HORAS**

9: 00 – Los postulantes deberá presentarse en esta Dirección con Documento Nacional de Identidad.

Sin más que agregar, se firman 4 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----


Prof. Lic. ABEL D. FLORES
Especialista Medicina y Supervisión
M.P. 890


Lic. Gabriela Vargas


Ingter. Andres Jaramillo
Especialista Psicología Clínica
M. P. 214